



(Número 74.)

Sábado 20 de junio de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Ayuntamiento constitucional de Torre de Santa María.

Hallándose vacante la plaza de cirujano titular de este pueblo; esta corporación ha acordado se anuncie al público por medio del Boletín oficial de la provincia; á fin de que los aspirantes á ella, dirijan sus solicitudes á la secretaría de ayuntamiento, francas de porte, ó bien se presenten á formalizar la contrata; bajo el concepto de que su dotación será la que se contrate con estos vecinos, Torre de Santa María 10 de junio de 1840.=Antonio Barroso.=Antonio Lozano García:

Hallazgo de una vaca.

El dia 28 de mayo último apareció en la jurisdicción de Valdeuncar una vaca como de doce años de edad, de pelo castaño y señalada en las orejas; la cual se ignora á quien pertenece y se halla por lo tanto depositada en dicho pueblo por disposición de su alcalde constitucional. La persona que se crea con derecho á ella puede presentarse, por sí ó por encargado á deducirlo ante la referida autoridad.

En Badajoz, calle del Rastro, núm. 9, casa de D. José Osma Pavón, profesor y subdelegado principal de farmacia de esta provincia, se suscribe al nuevo código ó sea la farmacopea francesa, traducida al español por el Dr. en farmacia D. Manuel Jiménez; muy útil para los profesores de medicina, cirugía y farmacia. El precio de la suscripción es 34 rs. vn., y podrán hacer el depósito en casa de D. Manuel Salas en Cáceres; advirtiendo, que pasados quince días de la publicación de este anuncio aunque se admita algún suscriptor, será al precio de 42 rs.

Tambien se halla en dicho establecimiento de Bada-

joz la obra de farmacia en dos tomos en 4º, Materia farmacéutica, al precio de 48 rs.: la novísima nomenclatura que abraza los tres reinos farmacéuticos con los nombres tambien antiguos, un tomo en 4º á 30 rs.: la tarifa nueva general farmacéutica, al precio de 14 rs.

Continuación de las adjudicaciones insertas en el Boletín número anterior

Provincia de León.

D. Pedro Alonso y Caño remató una tierra á Valdececinos, núm. 8, término de la villa de Valderas, de 6 heminas, de nuestra Sra. del Carmen de dicha villa, en	440
El mismo remató la porción de tierra en la Senda del Tejar, n. 4, término de id., de 21 heminas, de dicho convento, en	1230
El mismo remató la mitad de la tierra, n. 9, á Las Calas, término de id., de 14 heminas 2 celemines, del expresado convento, en . . .	600
El mismo remató una idem, al camino de Arellano, término id., de 2 heminas, de dicho convento, en	170
El mismo remató una id. al camino de Villanueva, n. 46, término id., de 6 heminas, de dicho convento, en	340
El mismo remató una id., camino de Villanueva, n. 47, término id., de 9 heminas, del expresado convento, en	380
El mismo remató una id., al Charco, n. 46, término de id., de 4 heminas, de dicho convento, en	340
El mismo remató la mitad de la tierra al Albacete, n. 48, término de Valderas, de 12 heminas, 2 celemines, de id., en	930
El mismo remató la mitad de la tierra	13

al Albacite, n. 48, término id., de 12 heminas, 2 almudes, de id., en

El mismo remató la mitad de la tierra al camino de Castroverde, n. 49, término de idem, de 5 heminas 2 celemines, de idem, en

El mismo remató la mitad de la tierra de dicho sitio, n. 49, término id., de 5 heminas 2 celemines, de id., en

El mismo remató una tierra al camino de Mayorga, n. 50, término id., de 3 heminas, de id., en

El mismo remató una id. al Charco, n. 35, término idem, de 3 heminas, de idem, en

El mismo remató una id. camino de Roales, n. 34, término id., de 8 heminas, de idem, en

El mismo remató una id., camino id., n. 33, término id., de 3 heminas y un celemino, de idem, en

El mismo remató una id. camino de Rioseco, n. 42, término idem, de 3 heminas, de idem, en

El mismo remató una id., camino id., n. 43, término idem, de una hemina, de idem, en

El mismo remató la mitad de la tierra á los Pedregales, n. 41, término id., de 12 heminas 2 almudes y un cuartillo, de idem, en

El mismo remató la mitad id., camino de Rioseco, n. 44, término id., de 3 heminas, de idem, en

El mismo remató la otra mitad de tierra camino de idem, n. 44, término de idem, de 13 heminas, de idem, en

El mismo remató la mitad de idem á la senda de Roales, n. 32, término idem, de 6 heminas, de idem, en

El mismo remató la mitad id. Arrastrapajas, n. 31, término id., de 12 heminas, de idem, en

El mismo remató una tierra camino de Castroverde, n. 30, término de idem, de 12 heminas, de idem, en

El mismo remató una id. al camino de Rioseco, n. 29, término de idem, de 6 heminas 3 celemines, de idem, en

El mismo remató una idem camino de Valdefuente, n. 28, término de id., de 8 heminas, de idem, en

El mismo remató la otra mitad de la tierra de Arrastrapajas, término idem, de 12 heminas, n. 31, de idem, en

El mismo remató la mitad de idem á la senda de Roales, n. 32, término idem, de 6 heminas, de idem, en

El mismo remató una tierra camino de Castroverde, n. 26, término idem, de 12 heminas, de idem, en

El mismo remató una id. al camino de

930	Valdefuentes, término id., de 4 heminas, n. 11, de idem, en	230
330	El mismo remató la mitad de la tierra al camino id., término id., de 9 heminas, n. 10, del convento de nuestra Señora del Carmen de dicha villa, en	616
330	D. Pedro Alonso y Caño remató la mitad de la tierra al camino de Valdefuentes, término de Castroverde, de 9 heminas, n. 10, de idem, en	616
170	El mismo remató la mitad de idem, n. 9, á Los Calces, de 14 heminas 2 celemines, de idem, en	600
190	El mismo remató una tierra á la senda del Tejar, n. 22, término de idem, de 9 heminas, de idem, en	540
380	El mismo remató una id., sitio idem, n. 21, término idem, de idem, de 4 heminas, de idem, en	250
150	El mismo remató una idem al Charco núm. 29, término id., de 11 heminas, de id., en .	320
138	El mismo remató la mitad de la tierra al camino de Castroverde, núm. 25, término de idem, de 8 heminas, de idem, en	730
38	El mismo remató una idem al camino de Rioseco, núm. 26 término de idem, de 8 heminas, de idem, en	76
650	El mismo remató la mitad de la tierra al camino de Castroverde, núm. 25, término idem, de 8 heminas, de idem, en	630
660	El mismo remató la tierra camino de Castroverde, núm. 36, de 4 heminas, de id., en .	220
660	El mismo remató la tierra camino idem, n. 37, de 5 heminas 3 cuartillos, término idem, de idem, en	293
660	El mismo remató la mitad de tierras á Las Salgarillas, núm. 38, de 10 heminas 2 celemines, término id., de id., en	160
395	El mismo remató la mitad de la tierra á Pobladora, núm. 39, término id., de 6 heminas, de id., en	480
1956	El mismo remató la mitad de la tierra á id., núm. 39, de 6 heminas, término idem, de id., en	480
930	El mismo remató una mitad de id., á Los Pedregales, núm. 41, de 12 heminas 2 celemines un cuartillo, término id., de idem, en . .	630
240	El mismo remató la tercera parte del majuelo reguero de Gordocillo, núm. 55, de 13 cuartas, término id., de idem, en	2000
350	El mismo remató la tercera parte del majuelo idem, núm. 55, término id., de 13 cuartas, de idem, en	2000
1956	El mismo remató la tercera parte del majuelo de idem, núm. 55, de 15 cuartas, término idem, de id., en	2000
395	El mismo remató una tierra á Villacinta, núm. 40 de 3 heminas, término id., de id., en .	160
90	El mismo remató la viña á La Sable, núm. 53, de 11 cuartillos, término id., de id., en .	980
	El mismo remató la tierra á Villacinta, n. 52, de 9 heminas, término id., de id., en .	380
	El mismo remató la tierra al Charco, núm. 51, de 9 heminas, término id., de id., en .	410
	El mismo remató la mitad de la tierra á Valdemanteca, núm. 16 de 8 heminas, término	

495	linos harineros, corrientes en todas sus servilumbres, término id., de id., en	16100
670	los mismos remataron una id. titulada de Los Molinos, término id., de idem, en	8000
670	Los mismos remataron un campo con 4 nogales y otros áboles infructíferos, término id., de 2½ ferrados, de id., en	1420
455	Los mismos remataron una heredad nombrada Tendal ó Cucharrero, término de id., de 2 ferrados y 2½ cuartillos, de id., en	4000
1230	Los mismos remataron un ferrado y 21 cuartillos de tierra, término id., parte de huerta y parte inculto, de id., en	2694
400	Los mismos remataron la segunda suerte de la huerta cerrada sobre sí, término id., de 11 ferrados 22 cuartillos, y cuarto para el hortelano, de id., en	10900
1400	Los mismos remataron un terreno con albertal, nombrado de Pedro, término idem, de 10 cuartillos de tierra con algunos álamos, de id., en	550
495	Los mismos remataron la primera suerte de la huerta cerrada sobre sí, término id.; de 15½ ferrados, de id., en	13500
370	Los mismos remataron un prado nombrado de Las Mulas, término de Maderne, de 10 ferrados, de id., en	20100
160	Los mismos remataron una porción de terreno, término de Villanueva de Lorenzana poblado de almendros, álamos y sáuces, de 10½ ferrados de tierra, de id., en	6100
230	<i>Provincia de Mallorca.</i>	
455	D. Antonio Español, para ceder, remató la casa nombrada de Bonanova, con todas sus pertenencias, distrito de Palma, de los Carmelitas de Mallorca, en	22000
480	<i>Provincia de Palencia.</i>	
3993	D. Miguel Iglesias, para D. Santiago Tapia, remató una casa-viña, término de Tariego, á Remolino, de 80 cuartas, del monasterio de S. Isidro de Dueñas, en	2666
16290	El mismo remató una viña, término id., á Carridueñas, de idem, en	300
5550	El mismo remató una id., término idem, al Albercon, de 5 cuartas, de id., en	200
44652	El mismo remató una id., término id., en Martiala, de 3 cuartas, de idem, en	100
	El mismo remató una id., término idem, á El Paramillo, de 5 cuartas, de id., en	166
	El mismo remató una tierra, término id., á Piedrahita, de 4 cuartas, de id., en	233
6100	El mismo remató una id., término id., á La Loma, de 6 cuartas, de id., en	300
3000	El mismo remató una idem, término idem, á idem, de 10 cuartas, de idem, en	366
1020	El mismo remató una id., término de idem, á Los Hilos, de 24 cuartas, de idem, en	800
1010	El mismo remató una id., término idem, á La Cabañuela, de 2 cuartas, de idem, en	83
	<i>Provincia de Toledo.</i>	
	D. Andres de Cartajena remató una tierra en Maleriado, término de Yeles, de 7 fanegas, de las Franciscas de Illescas, en	2170
	El mismo remató una tierra, camino de Los Alojas, término id., de 5½ fanegas, de dicho convento, en	1750

El mismo remató una id. á La Rayas de Azaña, término de Illescas, de 400 estadales, de idem, en

El mismo remató una id. á Los Pradillos, término id., de 3 fanegas 200 estadales, de idem, en

El mismo remató una id. camino de Cedillo, término id., de 2 fanegas 100 estadales, de idem, en

El mismo remató una id. camino de Los Albilllos, término id., de 3 fanegas, de id., en

El mismo remató una id. á Los Llanos, término id., de 4½ fanegas, de id., en

El mismo remató una id., camino de Ontalvilla, término id., de 4 fanegas, de id., en

El mismo remató una id. al camino de Las Canteras, término id., de 2 fanegas, de id., en

El mismo remató una id. al camino del Viso, término id., de 11 fanegas 200 estadales, de idem, en

El mismo remató una id. al camino de Maldegollada, término id., de 3 fanegas 75 estadales, de idem, en

El mismo remató una id. al Oncar del Pazo, término id., de 3 fanegas 70 estadales, de idem, en

D. Fermin del Rio remató una id. camino de Cedillo, término id. de 17 fanegas, de id., en

El mismo remató una id. en Valverde, término id., de 10 fanegas, de id., en

El mismo remató una id. en Granadillo, término id., de 5½ fanegas, de id., en

El mismo remató una id. á la Huerta de Ugena, término id., de 9 fanegas, de id., en

El mismo remató una id. á la Huerta de Ugena, término de Illescas, de 4 fanegas, de las Faanciscas de Illescas, en

D. Fermin del Rio remató una tierra, término id., de 2½ fanegas, de idem, en

El mismo remató una id. á la Vega de Azaña, término id., de 2½ fanegas, de idem, en

El mismo remató una id., al sendero de Yuncos, término id., de 2½ fanegas, de id., en

El mismo remató una id. á La Mondonga, término id., de 3½ fanegas, de idem, en

El mismo remató una id. á Los Llanos, término id., de 2½ fanegas, de idem, en

El mismo remató una id. al camino de Pantoja, término id., de una fanega 7 cedemines, de idem, en

El mismo remató una id. á dicho sitio, término id., de idem, en

El mismo remató una id., camino de Ontalvilla, término id., de 3 fanegas 4 cedemines, de idem, en

El mismo remató una id., camino de Madrid, término de id., de 16½ fanegas, de idem, en

El mismo remató una id., camino de Torrejon, término id., de 9 fanegas, de idem, en

El mismo remató una id., camino de Toledo, término id., de 4 fanegas, de idem, en

El mismo remató una id., camino de id., término de id., de 8 fanegas, de idem, en

El mismo remató una era de 400 estadales, término id., de idem, en

El mismo remató una id. en El Cerron de Balboa, término de Illescas, de 5 fanegas 200

estadales, de idem, en	11530
El mismo remató una tierra en la vereda de Yeles, á Azaña, término id., de idem, en	12540
El mismo remató una id. llamada La Gavia, término id., de idem, en	3200

(Se continuará.)

Pérdida de una yegua.

El dia 30 de mayo último se estravió una yegua de la propiedad de Ramon Braceros, vecino de Valencia de Alcántara, de una suerte empanada, inmediata á el quinto de la asta boyal nominado de los Potres, término de la misma; la cual llevaba una soga de esparto arrastrando, con la que había estado atada; sus señas: negra, serrana, cerrada, con la oreja izquierda despuñada, lunares blancos en los costillares, la cola un poco alta, sin inclines, una tetita mas gorda que otra y una espundia en la verija izquierda. Lo que se anuncia al público, para que si alguna persona supiese su paradero se sirva ponerlo en noticia de D. Manuel Perez Garcia, vecino de dicha villa de Valencia de Alcántara.

Surtido de géneros medicinales.

Se hace saber á los señores farmacéuticos de esta provincia que se halla abierto un despacho de géneros medicinales y demás drogas, por el profesor D. Joaquin de la Cerda, á precios sumamente arreglados, en Cáceres, calle de Pintores, núm. 6.

BOLETIN DE NOTICIAS OFICIALES.

Cáceres 19 de junio de 1840.

La última noticia de oficio que publica la gaceta relativa al viaje de SS. MM. y A., es la de su llegada á la villa de Algorta á las diez de la mañana del dia 13 sin la menor novedad y en medio de las más expresivas demostraciones de lealtad de los habitantes de los pueblos que acuden al camino á felicitar á las augustas viajeras.

El mismo periódico inserta varios partes recibidos en el Ministerio de la Guerra por los que se viene en conocimiento de la completa desorganización y desaliento que reina entre las facciones desde la rendicion de Morella. En Cuenca se presentaron el 10 del actual fugados del fuerte enemigo de Cañete, el primer comandante, tres capitanes, un sargento y algunos soldados del tercer batallón del Cid; habiéndolo verificado igualmente en Sigüenza varios individuos procedentes de la faccion de Balmaseda. No menos disgustados en Valencia y acosados de continuo por el Excmo. Sr. general Azpiró se han presensado asimismo á indulto en distintos puntos un gran número de rebeldes, entre ellos todos ó la mayor parte de los enfermos y convalecientes del depósito de Ayadar: de suerte que esta desercion que crece por momentos y la dirección incierta que emprenden los principales jefes de la faccion, huyendo con el resto de sus fuerzas del ultimo golpe que les amenaza; todo hace creer que la guerra toca ya el término tan fatal á los malvados, como feliz á los que no desean mas que la paz, el trono de Isabel II y la Constitucion de 1837.